



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCXII - Nº 241

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

E-mail: boe@cba.gov.ar



publicaciones
BOLETIN OFICIAL
electrónico

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA EL DIARIO

CONVOCATORIA

RÍO CUARTO

Noviembre de 2015. Señores Asociados: La Comisión tiene el agrado de convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de Diciembre de 2015 a las 20 hs. en la sede social de Tablada 350 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2013 y 31/12/2014. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término. Esperando contar con la presencia de todos Uds. aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.

3 días - Nº 35479 - s/c - 18/12/2015 - BOE

CLUB ALIANZA CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión del club alianza córdoba convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre a las 21 hs en la sede social del club ruta A 74 KM7 camino chingolo s/n Barrio Villa Retiro se tratara el siguiente orden del día 1) Reección de comisión directiva 2) Reección de comisión revisora de cuenta 3) presentación de situación patrimonial del club

3 días - Nº 34663 - s/c - 18/12/2015 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO
SECUNDARIO VELEZ SANSFIELD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2015 a las 20,30. horas en su

domicilio, sito en calle Hipólito Irigoyen 757 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Lectura del Acta anterior. 2 -Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 3- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 4-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2015. 5-Elección por dos años de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 6- Tratamiento de la cuota social.-

3 días - Nº 35009 - s/c - 17/12/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE ATENCION
TEMPRANA CRECER de MARCOS JUAREZ

Concova a Asamblea General Ordinaria el día 30-12-2015 a las 21:30hs en la Sede Social, calle Italia 144 de la Ciudad de Marcos Juárez Provincia de Córdoba. Orden del día 1-Lectura del acta anterior.-2 Designación de dos asambleístas para firmar junto a la secretaria y presidente el acta de esta asamblea. 3-Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 19 cerrado el 31-08-2015. 4- Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la Comisión Directiva. LA SECRETARIA.

3 días - Nº 35147 - s/c - 17/12/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DOLORES IGNACIA OBLIGADO -
INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE
PARALÍTICOS CEREBRALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Enero de 2016 a las 08:30 hs. en su sede social, sita en calle 27 de Abril Nº740 de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta del Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la C.R.C. correspondiente al Ejercicio Nº 56 del 01/08/2014 al 31/07/2015. Disposición del Resultado del Ejercicio. 4) Elección de integrantes de la

Comisión Directiva, C.R.C. y asesores: a) Por renovación parcial C.D. art. 6º del Estatuto: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares (impares) y dos suplentes (impares). b) Revisores de Cuentas art.16 del Estatuto: tres titulares y un suplente. c) Asesores. 5) Convalidar las Resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio Nº56. Elizabeth de Cándido Presidenta - Enrique Granillo Secretario.

3 días - Nº 35159 - s/c - 17/12/2015 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO LA MILKA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2015 a las 20 hs. en la sede social, sito en Rioja Nº 450 de la ciudad de San Francisco, a efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2. Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3. Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar, establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a llamar en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día fijado para la primera, en la sede social a las 21 hs.

5 días - Nº 35171 - s/c - 21/12/2015 - BOE

CLUB ATLÉTICO CALERA CENTRAL

CONVOCA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

El Club Atlético Calera Central convoca a Asamblea General para el día viernes 18 de diciembre de 2015 a las 20 hs. en su sede social sita en calle Sgto. Cabral esq. Haití, Bo. Calera Central, La Calera, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos socios para suscribir el acta. 3- Informe y consideración de las causas que se convocó la Asamblea fuera de término. 4- Aprobar la Memoria 2014. 5- Aprobar el Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos año 2014 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Presidente - Secretario

3 días - Nº 35598 - s/c - 18/12/2015 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"GABRIELE D'ANNUNZIO" de ITALO

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en el salón de la Sede Social el próximo 23 de diciembre de 2015, a partir de las 20 hs. Será

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

tratado el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta en representación de la Asamblea. 3) Explicar el motivo por el cual no se realizaron las Asambleas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2009; 31 de diciembre de 2010; 31 de diciembre de 2011; 31 de diciembre de 2012; 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014. 4) Consideración de Memorias, Balances Generales y Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios 2009,2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 5) Designación de Junta Escrutadora según los estatutos vigentes. 6) Elección de Junta Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandatos.

3 días - N° 35729 - s/c - 21/12/2015 - BOE

RADIADORES PRATS S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día ocho de enero de dos mil dieciséis a las quince horas, en el local social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil quince; y 3) Aprobación gestión del Directorio. EL DIRECTORIO".

5 días - N° 35473 - \$ 1426,20 - 23/12/2015 - BOE

RODAMIENTOS MALVINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Rodamientos Malvinas S.A. a la Asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2016 a las 15:00 horas, en la sede social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 17 horas del día 28 de diciembre de 2015. El directorio.-

5 días - N° 35289 - \$ 1814,70 - 21/12/2015 - BOE

AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2015, a las quince horas en primera convocatoria, y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Boulevard Colon 232 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea confeccionen y firmen el acta a labrarse. 2) Cambio de sede social. 3) Modificación del Artículo 1° del Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

5 días - N° 34464 - \$ 808,40 - 17/12/2015 - BOE

ASOC. COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO PCIAL - ACTA N° 194

En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de Noviembre del 2015, siendo las nueve horas se reúnen la comisión directiva de la Asoc. Cooperadora y Amigos del Hospital Neuropsiquiátrico Pcial, en la sede, Calle Morra N° 172 de la Ciudad de Córdoba para tratar la fecha de la realización de la Asamblea General Ordinaria. Toma la palabra la Sra. Presidenta, la cual sugiere se llame a Asamblea el día 22 de Diciembre de 2015, a las 10:30 Horas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo. 2.- Lectura y consideración

de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del contador Certificante, todo ello correspondiente a los balances cerrados con fecha 30 de Junio de 2015.- Renovación del Consejo Directivo, y Comisión Revisora de Cuentas a.- Designación de la Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. b.- Elección de consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los salientes por terminación de sus mandatos. Moción que es aceptada por unanimidad no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 11 horas, previa lectura y ratificación de la misma.

5 días - N° 34355 - \$ 1689 - 17/12/2015 - BOE

AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2015, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Boulevard Colon 232 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea confeccionen y firmen el acta a labrarse. 2) Razones de la consideración fuera de término, de los Balances Generales correspondientes a los Ejercicios económicos cerrados al 30/06/2013, al 30/06/2014 y al 30/06/2015, respectivamente. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, y demás documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 30/06/2013, al 30/06/2014 y al 30/06/2015, respectivamente. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios cerrados al 30/06/2013, 30/06/2014 y 30/06/2015, respectivamente. 5) Fijación de Honorarios al Directorio por los Ejercicios cerrados al 30/06/2013, 30/06/2014 y 30/06/2015, por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, si correspondiere; destino de los resultados del Ejercicio y resultados acumulados a la fecha. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato, conforme lo dispone el Art. 8° del Estatuto social. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 34461 - \$ 2222,40 - 17/12/2015 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE REMO (A.C.R.)

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de C.D. del 24/11/2015 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/2015 a las 15.00hs en calle Jerónimo L. de Cabrera 1421 de Villa Carlos Paz para tratar: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del Ejercicio cerrado el 31-12-2014. 3) Poner a consideración de los socios el comodato celebrado con el Sr. Ivan Coloma. Fdo: C.D.

3 días - N° 34585 - \$ 341,40 - 17/12/2015 - BOE

EL PEÑON S.AC.y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 29 de Diciembre de 2015, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida según art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2013. 3) Consideración de aumento de capital de la sociedad de acuerdo con los artículos 234 y 188, ley 19.550. 4) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2013. 5) Consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31/08/13 y de corresponder la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para

la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los accionistas en la sede social y será cerrado el día 22 de Diciembre de 2015 a las 14 hs. El Directorio.

5 días - N° 34921 - \$ 3442,55 - 18/12/2015 - BOE

AGROPECUARIA CAVANAGH GUATIMOZÍN

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Agropecuaria Cavanagh Guatimozín convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 30 de Diciembre de 2015 a las 21:00 hs. en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en Santa Fe N° 263, de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014. 3) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 4) Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por terminación de mandatos.

3 días - N° 34991 - \$ 1396,68 - 17/12/2015 - BOE

AFAPIECO ASOCIACION FAMILIA PIAMONTESA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores socios de la Asociación Familia Piamontesa de Córdoba a la Asamblea General ordinaria para el día 19 de diciembre de 2015, a las 15 hs. en su sede social Chancay N° 170 esq. Cumpeo B° Quebrada de las Rosas, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura, consideración y aprobación de la nota explicativa y motivos, para los cuales la asamblea viene convocada fuera de término. 2-Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3-Lectura, consideración y aprobación de las memorias y balances generales, cuadros de resultados y anexos, informe de tribunal de cuentas correspondiente al ejercicio 01-07-2014 al 30-06-2015. 4-Renovación total de autoridades de la entidad previo informe del secretario general respecto de posibles listas presentadas para ocupar cargos en la nueva comisión directiva presentadas en tiempo y forma. 5-Tratamiento de actividades culturales, deportivas y sociales. 6-Relaciones con instituciones hermanas de la colectividad italiana y autoridades consulares.- 7-Relaciones con Abalco Concesionarios. 8- Designación de asambleístas para que firmen el acta correspondiente.-

3 días - N° 35117 - \$ 1696,56 - 17/12/2015 - BOE

ASOCIACIÓN ESCUELA PRIVADA SAN MARTÍN;

CRUZ ALTA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria: 30 de Diciembre de 2015 a las 21:30 hs. Local escolar sito en J. F. Könekamp 611 de Cruz Alta. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Lectura y aprobación Memoria y Balance período 01-08-2014 al 31-07-2015 cerrado al 31-07-2015 e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas; 3) Renovación Comisión Directiva: Vicepresidente - Secretario - Tesorero - 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente; 4) Renovación Revisadores de Cuentas; 5) Designación de dos socios para firmar el Acta; 6) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea Ordinaria del 19-12-2014 Art.23 de Estatutos - Secretaría.

3 días - N° 35139 - \$ 416,16 - 18/12/2015 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL NIÑO

Fundación para el Bienestar del Niño - Córdoba Convoca a asamblea general ordinaria para el 29.12.15 a las 10 hs. en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, 2) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al ejercicio del año 2014, 3) Elección de los miembros de Comisión Directiva.

3 días - N° 35292 - \$ 250,68 - 21/12/2015 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO

SACANTA

Convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 28/12/15, a las 20,30 hs, en la Sede. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación 2 socios para suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración Memoria, E.S. Patrimonial al 31/12/2013 y Balance e Informe de la C. R. Cuentas al 31/12/14. 3) Informar no realización Asambleas 2009 al 2013 y 2014 fuera de término. 4) Elección C. Directiva y C.R. de Cuentas: a) Designación mesa escrutadora, b) Elección para C.D. de 6 titulares, c) Elección para C.D. de 2 suplentes, d) Elección para C.R. de C. 2 titulares y 1 suplente.

3 días - N° 34339 - \$ 486,72 - 18/12/2015 - BOE

COLEGIO SANTA EUFRASIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2015, a las 19:30 horas, en la Sede Social, María Olgún 953. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 30/09/2015.- 3°) Elección Junta Electoral por el término de dos ejercicios.-

3 días - N° 34446 - \$ 243,96 - 17/12/2015 - BOE

CENTRO DE INTERCAMBIO SUBREGIONAL CONO SUR ALAHUA (C.I.S.C.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social 9 de Julio 2482- Córdoba, el día 31 Diciembre de 2015 a las catorce horas con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta 2°) Informe sobre las causas por las cuales se llama a asamblea fuera de términos por el ejercicio cerrado 30/6/2015 3°) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 4°) Altas y Bajas de Asociados 5°) Elección de la totalidad de las autoridades que establece el estatuto vigente, por un período de dos años. La Secretaría.

3 días - N° 34591 - \$ 421,20 - 18/12/2015 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2015, a las 19hs; en la sede social, sita en Bv. Las Heras 342/360, Barrio Ducasse, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Considerar los poderes presentados por los delegados presentes b) Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al Ejercicio 2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas c) Discutir, modificar y/o aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. d) Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el Consejo Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zonas) en base a los convenios que someta a su consideración el Consejo Directivo. e) Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. f) Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa anual. g) Aprobar o rechazar los

actuados por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. h) Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Carlos Quevedo (Secretario General) - Prof. Mario Ontivero (Presidente).

3 días - N° 34864 - \$ 1171,32 - 17/12/2015 - BOE

CM RACING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CM Racing S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 05 de enero de 2016 a las once horas en el local de Avda. Japón N° 946, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. Consideración de la gestión del directorio. 3°) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto. 4°) Distribución de utilidades. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 35128 - \$ 2292,60 - 21/12/2015 - BOE

CIRCULO TRENTINO DE CÓRDOBA

El Círculo Trentino de Cba. le comunica que ha resuelto convocar a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA en su Sede Social, Oncativo 952, Córdoba Capital. 29 /12/2015, 18hs. Orden del día Lectura y aprobación del Acta anterior. Designación de 2 socios para firmar el Acta. Lectura y consideración, Memoria y Balance, periodo 2014-2015 fenecido 30-06-2015, informe Com Revi Cuentas. Informe de Convocatoria a Asam. Gral. Ordinaria fuera de término. Designación Comisión de Escrutinio: 3 miembros. Elección e 4 Vocales Titulares, 1 Suplente para C. Directiva por 2 años. 2 Miembros Titulares 1 Suplente para C. Revisadora de Ctas. por 1 año. 2 Titulares y 1 Suplente para C. de Arbitraje por 1 año. Proclamación de los electos por la C. de Escrutinio.

3 días - N° 35238 - \$ 493,44 - 21/12/2015 - BOE

SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TIEMPO LIBRE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítese a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2015, a las 21 horas, en la sede social, Av. Rosario de Santa Fe esquina Primeros Colonizadores de esta ciudad de San Francisco, Córdoba, para considerar la siguiente. Orden del Día 1) Lectura del acta anterior 2) Convocatoria de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Información Complementaria. Todo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 2014 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del citado ejercicio. 3) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Señor Presidente y Señor Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

3 días - N° 35409 - \$ 1375,56 - 18/12/2015 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de Enero de 2016, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 45 cerrado el 30 de Septiembre de 2015. 2) Consideración de

Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2015. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección. 5) Designación Síndico Titular y Suplente. 6) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente

5 días - N° 35424 - \$ 1232,60 - 23/12/2015 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS AGROAÉREAS

El Consejo Directivo de la institución, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, resolvió en su sesión de fecha 13 de noviembre de 2015 convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el 31 de diciembre de 2015, a las 10 horas en sede social, con lo siguientes temas a tratar: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la asamblea, 2) Dar lectura al acta correspondiente a la asamblea anterior; 3) Consideración de la memoria, el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de mayo de 2015; 4) Elección de dos vocales suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales, 5) Razones por presentación fuera de término de asamblea, 6) Presentación de borrador de folleto para difusión de la Aviación Agrícola, 7) Presentación Proyecto de Gestión 2016.

3 días - N° 35474 - \$ 1393,74 - 21/12/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUY DE LARIGAUDIE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 23 de Diciembre de 2015, a las 19.30 horas, en el local de PACHACUTEC 7629, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la presente asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 3) Lectura y Consideración del Balance del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 4) Calculo de Recursos y Presupuesto de gastos e Inversiones por el periodo enero a diciembre de 2014. 5) Informe de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Art 32° Del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes"

1 día - N° 35560 - \$ 601,08 - 17/12/2015 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS "EL ALTO" LIMITADA

SANTA MARIA DE PUNILLA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos "El Alto" Limitada CONVOCA a la 54 Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 19 de diciembre de 2015 a las 16 horas en la sede social, sita en Lavalle 2600 esquina Cabanillas de la localidad de Santa María de Punilla, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Asociados Asambleístas para suscribir el Acta Asamblearia conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Designación de tres (3) Asambleístas para constituir la Comisión de Credenciales y Escrutinio. 3) Homenaje a Asociados y Directivos fallecidos. 4) Exposición de motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 5) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe Anual de Auditoría, Informe de Sindicatura y Propuesta de Distribución de Excedentes, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/11/2013 30/11/2014. 6) Elección de nueve (9) Consejeros Titulares y cuatro (4) Consejeros Suplentes; elección de un Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente ambos por un año. Para el ingreso será obligatorio presentar documento de identidad, y si a la hora fijada no hubiera quórum de la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón electoral, la asamblea se realizará una

hora después, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes. El presidente.

1 día - N° 35491 - \$ 823,56 - 17/12/2015 - BOE

CAMARA DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE MALAGUEÑO - CECIM

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Diciembre de 2015 a las 18 hs. en su sede social de Avda. Pablo Heredia s/n - Yocsina-Malagueño. Orden del Día: 1. Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios concluidos el 30 de Junio de 2014 y 30 de Junio de 2015. 2. Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 35534 - \$ 943,92 - 21/12/2015 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FAC.DE CS. AGROP. UNC

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba para el día lunes 28 de diciembre de 2015 a las 9,00 hs. en el Aula 1 del Edificio Anexo "Argos A. Rodríguez", sito en Avda. Valparaíso s/N°, Ciudad Universitaria, Córdoba para el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2.- Consideración de los motivos por el llamado a Asamblea general Ordinaria del ejercicio 2014/2015 fuera de término. 3.- Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual del período 2014/2015. 5.- Estudio y consideración del Balance General, de los Cuadros de Resultados del 2014/2015 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2014/2015. 6.- Elección de Autoridades: Designación de 3 Asambleístas para formar la mesa escrutadora; elección del Presidente por 2 años hasta el año 2017, Un Revisor de Cuentas titular por un año hasta el año 2016 y un Revisor de Cuentas Suplente por un año hasta el año 2016.

3 días - N° 35770 - s/c - 21/12/2015 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE LUZ Y FUERZA LA CAUTIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza La Cautiva, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 (quince) de Enero del año 2016, a las 19:00 hs (diecinueve horas) en el local del Hogar de Día Municipal sito en calle Intendente José Bonilla N°443, de esta localidad de La Cautiva, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Señor presidente y Señor secretario del consejo de administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Sindico e Informe del Auditor, todo correspondiente a los Ejercicios: Número 58(Cincuenta y ocho) cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Designación de 3 (tres) asociados, para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la ELECCIÓN DE 3(tres) Consejeros Titulares por el término de 3(tres) Ejercicios, en reemplazo de los señores: BELTRAMONE José Luis, BERARDO Julio Cesar, PEREYRA Jorge Luis por finalización de mandatos y de 3 (tres) Consejeros suplentes por el término de 1(un) ejercicio, en reemplazo de los señores: Carlos Alberto PORPORATTO, Daniel Oscar D'ANGELO y Marcelo José GAMALERI, finalización de mandatos. 6) Renovación total de la Sindicatura con la elección de 1(un) SINDICO TITULAR en reemplazo del Señor DANIELO Julio Oscar y de un SINDICO SUPLENTE en reemplazo del Señor ORO Juan Alberto ambos

por el término de 2(dos) ejercicios y por finalización de Mandatos. 7) Tratamiento Distribución de Excedentes Art.42 Ley 20.337. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (Estatuto Social, art. 32). a) Copias del Balance General N°58, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, juntamente con la Memoria y acompañados de los Informes del Sindico y del Auditor y demás documentos estarán a disposición de los asociados, en la Sede Social de la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza La Cautiva sito en calle Lucas y Lázaro Nieto N° 296 de La Cautiva, provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.

1 día - N° 35730 - \$ 1385,70 - 17/12/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES

Se reúnen los miembros de la Comisión Directiva con la presencia de quienes firman al margen para tratar los siguientes temas. Orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Aprobación de Balance General y Cuadro de Resultados ejercicio 01-01-2014 al 31-12-2014. 3- Memoria anual. 4- Establecer fecha para la convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual. 1) Siendo las 18:30 hs la Sra. Presidenta inicia las Asambleas dando lectura al acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad. 2) La Sra. Tesorera presenta el Balance General y Cuadro de Resultado al 31-12-2014 rubricado por profesional que fue aprobado por la Comisión Directiva y puesto a consideración de todos los socios en Sede del Centro de Jubilados. 3) Se da lectura a la Memoria Anual que será presentada ante Dirección de Personas Jurídicas. 4) Para dar cumplimiento a los plazos legales establecidos se decide convocar a los socios para la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2015 a las 17:30 hs en el local del Centro de Jubilados para tratar el siguiente orden del día. 1. Aprobación de Balance General y Cuadro de Resultados Memoria Anual N° 11 del 01-01-2014 al 31-12-2014. No habiendo otro tema para tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 35662 - s/c - 21/12/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MARCOS JUAREZ . En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la Ley 11.867, el Señor Eduardo Diego FORESI DNI 22.726.869, con domicilio en Fuerza Aérea N° 217 de Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, anuncia la transferencia del fondo de comercio de su propiedad, dedicado al rubro Panadería, que gira bajo la denominación comercial de "PANIFICADORA BAGUETTE", sito en calle Sáenz Peña N° 972 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, libre de todo gravamen y deuda, al Sr. Matías Nahuel GOMEZ SOSA DNI 39.546.657, domiciliado en Juan de Garay N° 2057 de la ciudad de Rosario (Sta. Fe). Oposiciones por el término de Ley en Estudio Jurídico Monti con domicilio en calle San Martín N° 1128 de Marcos Juárez (Cba).

5 días - N° 35166 - \$ 850,40 - 23/12/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de Octubre de 2.015, Acta N° 76, con asistencia de accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el Cuarto punto del orden del día se resolvió fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Director Suplente. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 9 de Octubre de 2.015, Acta N° 999, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Arq. Oscar Eduardo Curet, DNI 11.187.372; Vicepresidente: el señor Rodolfo Gustavo Huergo, DNI 16.291.775; Directores Titulares: los señores Marta Elena Carricaburu de Aldrey, DNI 10.683.107; Alejandra María del Milagro Pertile de Mirizio, DNI 14.536.838, Lic. Juan José Aquilano, DNI. 12.996.635; y como Director Suplente: el señor Manuel Antonio Abril, DNI N° 8.390.841, todos por el término de un ejercicio, es decir un año, según lo establece el Estatuto Social. Al tratar el Quinto punto del Orden del Día, se resolvió

la designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio, resultando electos como Síndicos Titulares: los Cres. Raimundo Landin DNI 8.009.894, Mat. Prof.:10-4302-6; Carlos Vicente Marraro, DNI 12.334.339, Mat. Prof.: 10-4624-7 y el Dr. Fabián María Cámara, DNI 12.035.090, Mat. Prof. Cr. Público: 10-4591-6, Mat. Prof. Abogado: 1-26700 y como Síndicos Suplentes: las Cras. María Higinia García, DNI 16.740.654, Mat. Prof. 10-10913-3 UNC; Gladys María Minardi, DNI 10.904.527, Mat. Prof. 10-1464-4 y el Dr. Fernando Jorge Castro Forgia, DNI 13.819.848, Mat. Prof.: 1 -21298.

1 día - N° 34996 - \$ 447,84 - 17/12/2015 - BOE

"EL HORNERO S.A."

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 24 de Abril de 2015 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Héctor Evaristo Riba, L.E. 6.436.212; VICEPRESIDENTE: Sr. Jorge Enrique Riba, D.N.I. 16.855.354, y DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Mario Gustavo Riba, D.N.I. 17.892.357 y Sr. Roberto José Riba, D.N.I. 17.690.383.

1 día - N° 35158 - \$ 93,36 - 17/12/2015 - BOE

DCS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sede social de la calle General Bustos, 386 de Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba, los Señores accionistas de DCS S.A. según consta en el folio (7) del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. El Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea el quórum suficiente para sesionar se pone de consideración el primer punto del Orden del día que dice: "PRIMERO: Designación de dos asambleísta para que firmen el Acta de Asamblea." Se designa por unanimidad al Sr. Pablo Ariel Reynafé, DNI: 27.671.304 y al Sr. Martín Oscar Rodríguez, DNI: 29.224.996. El SEGUNDO: "Designación de la composición de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios." Se propone el siguiente Directorio: Presidente Pablo Ariel Reynafé, DNI: 27.671.304, Director Suplente Martín Oscar Rodríguez. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión sienta las once horas del día precitado.-

1 día - N° 35557 - \$ 618,36 - 17/12/2015 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Elección de Autoridades – Prescendencia de la Sindicatura

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 30/11/2015, los accionistas presentes resolvieron por unanimidad: 1) designar por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Silvio Fabián Zambroni (DNI. 24.464.926), Vicepresidente: María Esther Vasquez (DNI. 6.536.352) y Director Suplente: María Valeria Vietti (DNI. 29.177.627); y 2) prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 35163 - \$ 88,32 - 17/12/2015 - BOE

EDIFICOR S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por actas sociales del 18/12/2014 suscripta el 25/06/2015 y 24/09/2015 suscripta el 05/10/2015, se procedió a capitalizar los aportes irrevocables realizados por los Sres. Pablo Alejandro Ruiz, Mariana Belén Ruiz y Fabiana Beatriz Ruiz por el monto de \$ 2.800.000. Asimismo se realizaron cesiones de cuotas sociales por parte de los Sres. Pablo Alejandro Ruiz, Mariana Belén Ruiz y Fabiana Beatriz Ruiz a los Sres. Jacinto Santos Ruiz y María Teresa Colomba, quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Capital social \$ 2.900.000,

dividido en 2.900 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.000, c/u, suscripto por los socios: Sr. Jacinto Santos Ruiz, la cantidad de 1.575 cuotas sociales, la Sra. María Teresa Colomba la cantidad de 456 cuotas sociales, el Sr. Pablo Alejandro Ruiz la cantidad de 455 cuotas sociales, la Sra. Mariana Belén Ruiz, la cantidad de 207 cuotas sociales, y la Sra. Fabiana Beatriz Ruiz la cantidad de 207 cuotas sociales. Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios. Juzgado de Primera instancia y 2º Nominación Civil y Comercial.-

1 día - Nº 35706 - \$ 597,30 - 17/12/2015 - BOE

BROCATTO SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 1 de Octubre de 2015, Acta 9, se eligieron directores titular y suplente por tres ejercicios, siendo designados como Director Titular y Presidente al Sr. Raúl Ernesto Krapacher DNI 12.998.485, quien constituye domicilio especial en Avda General Paz Nro 120 7mo piso Oficina A, de la provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Nancy Beatriz Jabase DNI 17.383.550, quien constituye domicilio especial en Avda Valparaíso Nro. 4383, de la provincia de Córdoba, habiendo aceptado los cargos en la mencionada Acta.

1 día - Nº 35496 - \$ 302,39 - 17/12/2015 - BOE

SISTRACK S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Expte nº 2731792/36. Socios: i) NIDIA MORANO, argentina, mayor de edad, viuda, de profesión comerciante, DNI 5.099.636, con domicilio en Lote 11 Manzana 54, Barrio Lomas de la Carolina, y ii) ARMANDO MORANA VIERA, argentino, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, DNI 8.410.681, con domicilio en Castro Barros 300 Barrio San Martín; ambos de la Ciudad de Córdoba. Contrato Social Constitutivo del 16/06/2015 y Acta Nº 1 del 16/06/2015, ambas con certificación de firma de fecha 17/06/2015. Denominación: SISTRACK S.R.L. Sede y Domicilio: Castro Barros 300 Barrio San Martín Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar la comercialización, por mayor y menor, fabricación, elaboración e industrialización de todo tipo de muebles y artículos de decoración destinados al confort del hogar y oficina, de madera, metal o material sintético si como a la importación y exportación de los productos mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no se encuentre prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-), dividido en cien (100) cuotas de Pesos Quinientos (\$500.-) cada una, que los socios suscriben en su totalidad e integran en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, en dinero en efectivo, comprometiéndose a completarlo en el término de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato. La suscripción referida se efectúa en las siguientes proporciones: la Sra. NIDIA MORANO, la cantidad de noventa (90) cuotas de Pesos Quinientos (\$500.-) cada una, representativas de la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000.-), y el Sr. ARMANDO MORANA VIERA, la cantidad de diez (10) cuotas de Pesos Quinientos (\$500.-) cada una, representativas de la suma de Cinco Mil (\$5.000.-). Administración: La dirección y administración estará a cargo de la Sra. NIDIA MORANO, quien ejercerá el cargo de SOCIO GERENTE y tendrá la representación legal y uso de la firma social. El socio gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social irá precedida siempre del sello con la denominación social. En el ejercicio de sus funciones el socio gerente tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: operar con todos los bancos e instituciones financieras y de crédito, oficiales, mixtas o privadas; representar a la sociedad ante entidades públicas o privadas, presentarse en licitaciones, comprar, vender y arrendar toda clase de bienes relacionados con el giro social. La firma social se utilizará

exclusivamente en todos los actos propios del giro mercantil con prohibición absoluta de aplicarla en prestaciones a título gratuito, en provecho particular de los socios, en fianzas, garantías, avales a favor de terceros, ni en ninguna otra operación ajena a los intereses sociales. Cierre Ejercicio Social: 31/12. Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 25466 - \$ 889,12 - 17/12/2015 - BOE

GEREN S.R.L.

GEREN S.R.L. - ACTA SOCIAL : CESION DE CUOTAS SOCIALES: Córdoba, 14/03/2014, se reúnen los socios de GEREN S.R.L., Señores OLIVER RAUL EDUARDO, VERGARA GUIDO ALBERTO RAMÓN, y ZALAZAR NÉSTOR ALEJANDRO, titulares del cien por ciento del total de cuotas sociales en que se divide el capital social.- El señor Oliver Raúl Eduardo, resuelve transferir ceder y vender sus cincuenta (50) cuotas sociales, en la siguiente proporción: al señor Vergara Guido Alberto Ramon, veinticinco (25) cuotas sociales y al señor ZALAZAR NÉSTOR ALEJANDRO veinticinco (25) cuotas sociales.- . Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C y C. Of. 10/12/15.-

1 día - Nº 35530 - \$ 334,86 - 17/12/2015 - BOE

PUNTO Y COMA S.R.L

ACTA SOCIAL Nº 9: MODIFICACION DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION - Córdoba, 09/01/2015, se reúnen la señora BUSO María Martha, DNI 17.060.634, y la señora GARRONE Virginia, DNI. 92.699.107, titulares del cien por ciento del total de cuotas sociales de la sociedad "PUNTO Y COMA S.R.L.", para tratar el siguiente orden del día: a) Se resuelve modificar el Acta Social Nº 3 en su punto d) quedando el contrato social modificado en la cláusula SEPTIMA en la que se decide que la sociedad será administrada, representada y dirigida por sus socias María Marta Busso y Virginia Garrone quienes ocuparan el cargo de gerentes. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C y C. Of. 09/12/15.-

1 día - Nº 35527 - \$ 374,28 - 17/12/2015 - BOE

PUNTO Y COMA S.R.L.

ACTA SOCIAL Nº 5: MODIFICACION DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL - Córdoba, 22/10/2012, se reúnen la señora BUSO María Martha, DNI 17.060.634, y la señora GARRONE Virginia, DNI. 92.699.107, titulares del cien por ciento del total de cuotas sociales de la sociedad "PUNTO Y COMA S.R.L.", para tratar el siguiente orden del día: a) Se resuelve modificar el domicilio social de calle 9 de Julio Nº 4435, Bº Las Palmas, por el de calle Chancay Nº 623, Bº Quebrada de las Rosas, ambos de esta ciudad de Córdoba.- Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C y C. Of. 09/12/15.-

1 día - Nº 35528 - \$ 310,02 - 17/12/2015 - BOE

IMA MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Con fecha 07/10/2015 en publicación Nº 24893, se omitió publicar el periodo de duración en los cargos de los directores, siendo estos por el plazo de (3) tres ejercicios

1 día - Nº 35753 - \$ 114 - 17/12/2015 - BOE

EMIAN S.A.

LAS VARILLAS

CESION HONEROSA DE ACCIONES

Con fecha 01/03/ 2015, Anna María Audisio, argentina, LC 5.809.427, viuda, ama de casa, domiciliada en calle mitre 676 de la ciudad de las varillas, en adelante LA CEDENTE y Sebastián Eugenio Audisio, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Alvear 220 de la ciudad de Las Varillas DNI 27.869.910, en adelante EL CECIONARIO. Realizan de común acuerdo la presente Cesión de Acciones conforme a los siguiente; LA CEDENTE; CEDE VENDE Y TRANSFIERE A FAVOR DE, EL CECIONARIO el equivalentes al 50% del capital social de la firma EMIANS S.A. consistente en CIEN (100) Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables de valor nominal \$

100, por la suma de pesos \$ 11.000 Los importes se abonan de contado en dinero en efectivo a LA CEDENTE y que recibe de conformidad en este acto sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago.

1 día - Nº 34327 - \$ 408,72 - 17/12/2015 - BOE

HERMES R GUARESCHI SRL

VILLAASCASUBI

CESION DE CUOTAS - CAMBIO DE DENOMINACION

Autos. HERMES R GUARESCHI SRL – INSCRIP REG PUB COMERCIO – CONVENIO DE CESIÓN DE CUOTAS (Expte 2495168) Juzg. 1a. inst 3ª nom CyC RIO TERCERO. SEC 6. Por contrato de fecha 11/09/2015, el Sr. WALTER ARMANDO GUARESCHI, argentino, DNI nº 14.396.684 comerciante, mayor de edad, con domicilio en Avenida América nº 212 de Villa Ascasubi en su carácter de socio integrante y gerente de HERMES Y WALTER GUARESCHI SRL, con domicilio legal y administración sito en Avenida América nº 272 de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, constituida por instrumento de fecha veinte de diciembre de 2.004 por regularización de HERMES Y WALTER GUARESCHI SRL, conforme acta de fecha 20 de diciembre de 2.004 inscrita en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y disoluciones bajo la matrícula 7763-B del 26/09/2005 CUIT 30-57266747-9 de fecha 26 de setiembre de 2."5 vende, cede y transfiere a favor de los señores Hermes René GUARESCHI, DNI nº 10.677.069, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Colón nº 208 de Villa Ascasubi y Norma Beatriz MASSEI, DNI nº 11.378.015, la cantidad de cincuenta y nueve mil doscientas diecisiete (59.217) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una que tiene y le corresponden de la sociedad "HERMES Y WALTER GUARESCHI SRL", que representan el cincuenta por ciento (50,00%) del capital suscrito y totalmente integrado aceptando LOS CESIONARIOS la presente cesión conforme a derecho manifestando que la adquisición la realizan en la siguiente proporción el Señor Hermes René GUARESCHI la cantidad de cincuenta y siete mil doscientas diecisiete (57217) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y a la señora Norma Beatriz MASSEI la cantidad de dos mil cuotas (2000) de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una. En consecuencia EL CEDENTE transfiere a "LOS CESIONARIOS", y en las cantidades de cuotas sociales indicadas en cláusula segunda, todos los derechos y acciones que sobre las cuotas cedidas tenía y le correspondía y los subroga en el mismo lugar, grado y prelación que le correspondía a la sociedad "HERMES Y WALTER GUARESCHI SRL". EL CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a las cuotas sociales, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiese corresponderle por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera EL CEDENTE queda totalmente desvinculado de LA SOCIEDAD, a excepción de las deudas contraídas con anterioridad al 26 de febrero de 2015 por las cuales responderá en proporción a la participación en el capital social que corresponde y en conjunto con el señor Hermes René Guareschi. Por cláusula NOVENA el cedente renuncia a su carácter de gerente de la sociedad renuncia que es aceptada por los cesionarios al no afectar el normal funcionamiento de la sociedad dándose por íntegramente aprobadas las gestiones realizadas por el renunciante designándose para ocupar el cargo, en forma indistinta, a los señores HERMES RENÉ GUARESCHI DNI nº 10.677.069 con domicilio en Colón nº 208 de Villa Ascasubi y NORMA BEATRIZ MASSEI DNI nº 11.378.015. Por acta de fecha 25/09/2015 los señores Hermes René GUARESCHI, DNI nº 10.677.069, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, y Norma Beatriz MASSEI DNI nº DNI nº 11.378.015, argentina, casada, comerciante quienes de conformidad con el Contrato social y contrato de cesión de cuotas sociales del 11/09/2015 representan el ciento por ciento (100%) del capital social de HERMES Y WALTER GUARESCHI SRL resolvieron modificar la cláusula primera del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera PRIMERO. Denominación y domicilio. La sociedad se denomina HERMES R. GUARESCHI

SRL y tiene su domicilio legal y administración en Avenida América n° 272 de Villa Ascasubi. La sociedad podrá trasladar este domicilio instalar sucursales, agencias, fábricas, depósitos, oficina y/o cualquier otra forma de representación en cualquier lugar del país o en el extranjero. Oficina, 30 de noviembre de 2.015. Fdo. Susana A Piñan. Secretaria

1 día - Nº 34681 - \$ 1157,08 - 17/12/2015 - BOE

CAMPAMENTOS LR S.A.

CARNERILLO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6, con fecha 23 de Noviembre 2015 se renuevan los cargos del Director Titular: Sr. Lucio Edmundo REYNOSO, DNI Nº 17.210.979, con domicilio en la calle Martín Gil Nº 256, de la Localidad de Carnerillo y domicilio especial en calle Brasil Nº 461 de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina; y del Director Suplente: Sra. Marcela Margarita MASSUCCO, DNI Nº 18.485.897, con domicilio en la calle Martín Gil Nº 256, de la Localidad de Carnerillo y domicilio especial en calle Brasil Nº 461 de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina. Plazo de duración del mandato del Directorio: 2 ejercicios más, hasta 30/06/2017. PRESIDENTE.

1 día - Nº 34699 - \$ 160,84 - 17/12/2015 - BOE

LOOKER S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE
(Art. 194 Ley 19.550).

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/11/2014 el Directorio de LOKER S.A., con domicilio legal en Mendoza Nº 1424, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de Capital aprobado en dicha Asamblea por la suma total de \$ 132.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones Sujetas al Derecho de Suscripción Preferente (Art. 194 L. 19.550): 120.000 ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de pesos uno (\$) valor nominal, con derecho a un (1) voto por acción. Forma de Integración: para accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 25 % al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.-

3 días - Nº 34712 - \$ 833,64 - 17/12/2015 - BOE

DILMAS S.R.L.

VILLA ALLENDE

Sra. Juez de Conc. Y Soc. Nº 5, en autos "DILMAS S.R.L. – IRPC – Modificación Expte. 2781773/36. Por Acta Social Nº 30, de fecha 09/09/2015 María Teresa Rúa-Cazaux cede, en carácter de donación, la totalidad de sus 90 cuotas sociales, en partes iguales a Clarisa Inés Vélez, DNI 24692443, casada, argentina, Lic en Administración, nacida el 25/05/75; y a Martín José Berrotarán, DNI 18557365, viudo, argentino, Abogado, nacido el 17/11/67; ambos domiciliados en calle Ituzaingó 499, Barrio La Cruz, Va Allende, Colón, Provincia de Córdoba. Jorge Alberto Vélez presta su consentimiento. El Capital Social establecido en 180 cuotas de \$1.000 cada una, quedará conformado: 90 cuotas a Jorge A. Vélez; 45 cuotas a Clarisa I. Vélez, y 45 cuotas a Martín J. Berrotarán. El señor Jorge A. Vélez seguirá como Socio Gerente.

1 día - Nº 34797 - \$ 440,70 - 17/12/2015 - BOE

CAZENAVE INVERSIONES S.A.

JESUS MARIA

Mediante acta de directorio de fecha 09.12.2015 y de conformidad a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550, se

resolvió convocar a los señores accionistas de CAZENAVE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Cástulo Peña n° 10 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la renuncia a su cargo, efectuada por el Director y Presidente Carlos Humberto Cazenave; 3º) Elección de autoridades.-Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio comercial sita en calle John F Kennedy Nº 59, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hs.

5 días - Nº 34860 - \$ 2592,40 - 21/12/2015 - BOE

Y2K NETWORKS S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

Por Asamblea Extraordinaria de Y2K Networks S.A. de fecha 1 de Noviembre de 2013, se resolvió modificar el Contrato Social en su Art. 4, el que queda redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 4: El Capital Social es de \$1.138.250 (pesos un millón ciento treinta y ocho mil doscientos cincuenta) representado por 113.825 (ciento trece mil ochocientos veinticinco) acciones de valor nominal \$10 (Pesos Diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

1 día - Nº 34865 - \$ 150,76 - 17/12/2015 - BOE

RIVOIRO SRL

FREYRE

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Socios Silverio A Rivoiro DNI 6499345 Daniel G Rivoiro DNI 23957452. Por acuerdo privado del 7/1/09 se ha modificado el domicilio social en calle Albedi 239 Freyre Cba y del 2/11/15 modificado ARTICULO TERCERO Contrato Social DURACION hasta el 19 de marzo de 2044, pudiendo prorrogarse si las partes así lo convinieren

1 día - Nº 34885 - \$ 76 - 17/12/2015 - BOE

SHAULA S.R.L.

CONSTITUCIÓN S.R.L.

Conforme contrato social de fecha 21/08/2014 los Sres. ANTÚNES CORREA IVÁN ADOLFO, argentino, DNI 31996895, mayor de edad nacido el 07/10/1985, soltero, Martillero Público, con domicilio en calle De Los Extremeños Nº 5293, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y GAMBA RODRIGO JAVIER, argentino, DNI 31976557, nacido el 01/01/1986, soltero, comerciante, con domicilio en calle Rivera Indarte Nº 1478, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y MARTINEZ EZEQUIEL DAVID DNI 33892650, argentino, nacido el 16 de Septiembre de 1988, soltero, comerciante, con domicilio en Rivera Indarte Nº 1201 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, resuelven constituir SHAULA S.R.L., con domicilio legal en la calle Rivera Indarte Nº 1478, B° Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país a: A) Comercial: 1. Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos, como ser bares, cafeterías, cervecerías, pizzerías, restaurantes, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también Pubs bailables o no, Clubs Nocturnos, Disco Bar o Discotecas. 2. Organización, desarrollo, prestación de servicio de consultoría y ejecución de eventos especiales de todo tipo, ya sea de naturaleza cultural, gastronómica, social, de

entretenimiento o educativa. 3. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos, venta de bebidas alcohólicas y/o no alcohólicas al por mayor y/o menor. 4. Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. 5. Adquisición, gestión, explotación, comercialización de franquicias y venta de establecimientos gastronómicos así como también pubs bailables o no, Club Nocturno, Disco Bar o Discotecas, que se encuentren funcionando. 6. Comercialización, compra y venta por mayor y/o por menor, importación y/o exportación de productos de carácter artesanal, ya sea indumentaria, accesorios, carteras, billeteras, cintos, artículos de bazar y/o decoración. B) Financiera: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. C) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, este tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionados directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. El capital social suscrito se fija en la suma de \$12.000,00 dividido en 1200 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: GAMBA RODRIGO JAVIER 408 cuotas sociales, es decir \$4.080,00, que suscribe en efectivo. El Sr. ANTÚNEZ CORREA IVAN ADOLFO suscribe 396 cuotas sociales, es decir \$3.960,00, que suscribe en efectivo. Y MARTINEZ EZEQUIEL DAVID suscribe 396 cuotas sociales, es decir \$3.960,00, que suscribe en efectivo. En este acto integran el 25% del capital social suscrito, el resto será integrado en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. GAMBA RODRIGO JAVIER, quien revestirá carácter de Socio Gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente. Durará en el cargo el tiempo que dure la sociedad o hasta que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en asamblea. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 30 de Septiembre de cada año. JUZG 1ª INS C.C. 13ª-CON SOC 1-SEC.

1 día - Nº 34970 - \$ 1298,76 - 17/12/2015 - BOE

SHAULA S.R.L.

ACTA MODIFICATORIA

Conforme Acta de Reunión de Socios del 11/02/2015, se reúnen los señores: GAMBA RODRIGO JAVIER, DNI 31976557, ANTÚNEZ CORREA IVÁN ADOLFO, DNI 31996895, y MARTINEZ EZEQUIEL DAVID, DNI 33892650, y se resuelve aprobar la transferencia de cuotas sociales efectuadas por el socio GAMBA RODRIGO JAVIER, quedando el capital social suscrito de la siguiente manera: El Sr. Antunez Correa Ivan Adolfo 600 cuotas sociales, es decir \$6.000,00, que suscribe en efectivo. Y Martinez Ezequiel David suscribe 600 cuotas sociales, es decir \$6.000,00, que suscribe en efectivo. En este acto integran el veinticinco por ciento (25%) del capital social suscrito, el resto será integrado en un plazo de dos (2) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se modifica el domicilio legal y se sitúa en calle Figueroa Alcorta Nº 474 Piso 0 Dpto. 2 B° Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La administración y representación de la sociedad será ejercida por los Señores Antunez Correa Ivan Adolfo, D.N.I. Nº 31.996.895, argentino, mayor de edad, nacido el 07 de Octubre de 1985, de estado civil soltero, de profesión Martillero Público, con domicilio en calle De Los Extremeños Nº 5293, de la ciudad

de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Martínez Ezequiel David, D.N.I. N° 33.892.650, argentino, mayor de edad, nacido el 16 de Septiembre de 1988, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Rivera Indarte N° 1201 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad con su firma indistinta y el aditamento socio gerente. Durarán en el cargo el tiempo que dure la sociedad, salvo que la asamblea le revoque el plazo mediando justa causa o simplemente del común acuerdo de los socios en asamblea. JUZG 1º INS C.C. 13ª-CON SOC 1-SEC.

1 día - Nº 34972 - \$ 503,28 - 17/12/2015 - BOE

FARMAGES SA

FARMAGES SA, CUIT: 30-71453891-4, informa que con fecha 9-12-2015 celebro la asamblea general ordinaria, habiéndose designado como Presidente del Directorio a Esteban Roca DNI 33044818 y Guillermo Jeskiewicz DNI 17061266 como director suplente.- Córdoba Diciembre 2015

1 día - Nº 35029 - \$ 76 - 17/12/2015 - BOE

LA DELFI S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha instrumento de constitución: ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO del 14/10/2015. Denominación: LA DELFI S.A.- Accionistas: Teresa Adelina Monesterolo, DNI 5.206.637, nacida el día 20/10/1945, divorciada, argentina, con domicilio en Mendoza n° 622 de Villa María, empresaria y Gustavo Andrés Samuel, DNI 24.617.534, nacido el 07/06/1975, soltero, argentino, productor agropecuario, con domicilio en Mendoza n° 622 de Villa María. Sede social: Mendoza 622 de Villa María, Cba, Rep. Argentina. Duración: 99 años a partir de su constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: 1) Agropecuarias: Explotación de la empresa rural en su más amplia concepción, ganadería, agricultura, forestación, producción de semillas originales. Establecimientos de cabañas, granjas, tambos y crianza de animales para consumo o de reproducción. Cereales y frutos en general. Acopios, oleaginosos, semillas, forrajes y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia.- Realizar por cuenta propia o de terceros; 2) Inmobiliarias: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, permuta de inmuebles, constitución de loteos, barrios cerrados, administración, arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos, y la realización de todas aquellas operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes. Construcción de casas, edificios particulares, cabañas y complejos de verano y su respectiva comercialización.- La sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios.- Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: es de pesos cien mil (\$100.000) representado por 1000 acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Teresa Adelina Monesterolo, novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos noventa mil (\$90.000). Gustavo Andrés Samuel, cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos diez mil (\$10.000). El capital social se integra en dinero efectivo y en un veinticinco

por ciento (25%) en este acto, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en un plazo no mayor de dos años. Administración: está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que pudieran producirse, siguiendo el orden de su elección. La asamblea es la encargada de fijar la remuneración del directorio. Directorio: Presidente: Gustavo Andrés Samuel, DNI 24.617.534. Directora suplente: María Fernanda Samuel, DNI 21.757.467, nacida el 10 de enero de 1971, divorciada, empresaria, con domicilio en calle San Juan n° 675 de Villa María. Representación legal: será ejercida por el presidente del directorio, el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio en forma individual, pudiendo ser reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia, vacancia y/o impedimento.- Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por un aumento de capital se exceda el monto establecido por el inciso 2 del art. 299 de la ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y un síndico suplente. Los síndicos serán designados por el período de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Dpto. Sociedades por acciones.- Córdoba.-

1 día - Nº 35074 - \$ 1294,28 - 17/12/2015 - BOE

SERVITEC S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIONES DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 12/12/12, el socio, Rubén Juan De Noia, DNI 16.915.295 cede vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, que hacen un total de 20(veinte) su titularidad a favor de Sr. Mariano Adrian García, DNI N° 18.622.235, argentino, 48 años, comerciante, casado domicilio en Sarmiento N° 680, Piso 3º Ciudad de Buenos Aires. Juz. de Ira. Inst. y 33º Nom. Conc. Y SOC 6 Exp. 2732854/36 Of. 02/11/15.-

1 día - Nº 35110 - \$ 218,11 - 17/12/2015 - BOE

AGRO-ASOCIADOS S.A.

LABOULAYE

CAMBIO DE JURISDICCION – REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 22 de Enero de 2015; los Sres. Accionistas de AGRO-ASOCIADOS S.A. resolvieron el cambio de jurisdicción de la mencionada sociedad a esta Provincia de Córdoba, modificando el artículo Segundo del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias, y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Asimismo los socios deciden establecer la sede social en la calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 35184 - \$ 171,48 - 17/12/2015 - BOE

DIC-SHALL S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se hace saber que en el edicto 30312 de fecha 13/11/2015 en la cláusula donde se menciona la fecha del Instrumento Constitutivo dice "08/06/2015" y debe leerse "25/01/2015". Asimismo debe agregarse al edicto la fecha del ACTA N° 1 (uno) la cual es "03/02/2015". En la cláusula sobre el capital social dice "Capital: \$20.000, dividido en cien (100) cuotas de Pesos Ciento Treinta (\$200)" y debe leerse "Capital: \$20.000, dividido en cien (100) cuotas de Pesos Doscientos (\$200)" y donde dice "El Sr. Ariel Eduardo Marshall, con Setenta cuotas (60)" debe leerse "El Sr. Ariel Eduardo Marshall, con Sesenta

cuotas (60)". Así también donde se menciona el Juzgado donde se tramita el expediente dice "Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 33º Nom" y debe leerse "Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 52º Nom". Se ratifica el resto del texto del edicto que no ha sido rectificado por el presente.

1 día - Nº 35191 - \$ 213,76 - 17/12/2015 - BOE

YALPAY S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD – ACTA N° 1 RECTIFICATORIA

ACTA CONSTITUTIVA: Córdoba, 02.11.2015. ACTA N° 1 RECTIFICATORIA: 17.11.2015. SOCIOS: Franco Nicolás FLORIDIA, Argentino, 36 años, Casado, D.N.I. 26.904.748, Profesor de Educación Física, con domicilio en Av. Sabattini 1485, Piso 2, Dpto 2, B° Maipú, Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Pablo Sebastián MIGLIARO, Argentino, 30 años, Soltero, D.N.I. 31.355.683, Profesor de Educación Física, con domicilio en Ramón y Cajal 6576, B° Arguello, Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; David Alejandro NOE, Argentino, 28 años, soltero, D.N.I. 32.407.693, Estudiante, con domicilio en Ana Aslan 8010, B° Arguello, Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; y Jorge Mario NORIEGA, Argentino, 36 años, casado, D.N.I. 26.975.976, Profesor de Educación Física, con domicilio en Plumerillo 25, B° Residencial, Unquillo, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. DENOMINACION SOCIAL: YALPAY S.R.L. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Bv. Ocampo 430, 2º "B", B° General Paz, Córdoba, Prov. De Córdoba, Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades, a la: *Organización y Comercialización de Turismo grupal: venta, promoción y prestaciones de servicios de turismo estudiantil, de jubilados y pensionados en el país y en el exterior por si o por cuenta y orden de terceros. *Turismo alternativo: Explotación complementaria dentro de las actividades hoteleras y/o turismo de prácticas y competencias deportivas de rafting. Treking, caminatas, mountain bike, enduro, veleros, windsurf, canoas, escalada, y competencias de natación, náutica, buceo, cabalgatas y todo otro deporte relacionado con la actividad náutica y de montaña. Zafari, avistaje de aves, 4x4 (ver Ley 8801) turismo alternativo. *Turismo corporativo: Capacitaciones uotdoor e indoor. *Explotación comercial de viajes y turismo, sean estos por vía terrestre, aérea o marítima. Realizar las correspondientes reservas de hoteles, cabañas, hostels etc. Sean estos nacionales o internacionales. Contratación de Asistencia al Viajero, Servicio médico como así también cualquier otro servicio relacionado con viajes y turismo. También podrá realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. *Comercialización de productos relacionados con el turismo, merchandasing de indumentaria y otros productos. *Asesoramiento: Consultoría jurídica, administrativa, comercial, financiera, contable, análisis situación de negocios, estrategia comercial, marketing, impositiva, aduanal, comercio internacional, comercio nacional, y todo tipo de asesoramiento integral en la asistencia de managment y desarrollo integral de negocios. *Representación: El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones en actos relativos a viajes y turismo. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas nacionales y/o internacionales, sean públicas y/o privadas, antes cualquier tipo de organismo o ente estatal. A fin de dar cumplimiento a su objeto puede participar en la constitución o adquisición de participaciones en otras sociedades o constituir sociedades accidentales o en participación con otras de igual o distinto tipo, integrar UTE con objetos determinados y cualquier otro tipo de integración económica y societaria para el cumplimiento de su objeto, pudiendo utilizar todas las formas de contratación permitidas por las leyes en el ámbito privado, público o estatal en el país o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de clase alguna cualquiera sea su naturaleza o destinatario. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización. PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$40.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de una gerencia unipersonal, integrada por un gerente. Se

designa a David Alejandro NOE, por el plazo de tres años. CIERRE DE EJERCICIO: al 31 de diciembre de cada año. JUZGADO de Primera Instancia y 7ma. Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. 2790747/36 de la ciudad de Córdoba.-
1 día - N° 35197 - \$ 1182,56 - 17/12/2015 - BOE

AGRONINI SRL

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por orden del Sr. Juez de 1° inst. y 6° Nom. De la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "AGRONINI S.R.L. s/ Inscripción en RPC", se hace saber que por instrumento de fecha 18/11/2015 se ha constituido la sociedad; SOCIOS: LUCIANO STEFANI, argentino, soltero, de 23 años de edad, nacido el 22/4/1992, DNI N° 36.603.463, de profesión comerciante, con domicilio en Av. del Cincuentenario N° 13, de Huanchilla, Pcia. de Córdoba, y el Sr. FRANCISCO STEFANI, argentino, soltero, de 21 años de edad, nacido el 11/12/1994, D.N.I. N° 38.158.784, de profesión estudiante, con domicilio en ave del Cincuentenario N° 13, de Huanchilla, Pcia. de Cba; DENOMINACIÓN SOCIAL: "AGRONINI S.R.L."; DOMICILIO SOCIAL: Pedermera N° 325 piso 4 departamento 18 de la ciudad de Río Cuarto, en la Pcia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas y explotaciones granjeras, forestales o de procesamiento de frutos, granos, oleaginosas o sus derivados. Podrá producir, procesar, analizar, identificar, comprar, vender, industrializar, importar y exportar granos. COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra-venta, acopio, exportación e importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución, y comercialización de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria. Procesado de granos. Arrendamiento de inmuebles, ya sean urbanos como rurales, y de vehículos automotores, destinados directamente a las actividades previstas en el objeto social. Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales, arroz, oleaginosas y forrajeras, excepto semillas. Comercialización, importación y exportación, flete y transporte de cereales, oleaginosas y sus derivados, carnes vacunas, caprinas, ovinas, porcinas y avícolas, como así también de sus derivados y subderivados. Producción y procesado de bienes primarios o de cambio, productos o subproductos, aun los sometidos a un proceso previo de manufacturación, todo ello para obtener bienes para insumos propios u objeto de comercialización. Investigación y desarrollo de todo tipo de semillas, sea por tecnología propia, por transferencia de tecnología, o de cualquier forma de contratación típica o atípica. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria, y/o de todo tipo de carga vinculada a la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en Países limítrofes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. DURACIÓN: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en \$12.000 (PESOS DOCE MIL), formado por 1.200 (UN MIL DOSCIENTAS) cuotas sociales de \$ 10 (PESOS DIEZ) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: LUCIANO STEFANI, SEISCIENTAS (600) cuotas por un valor total de PESOS SEIS MIL (\$6.000), y FRANCISCO STEFANI, las restantes SEISCIENTAS SESENTA (600) cuotas por un valor total de PESOS SEIS MIL (\$6.000). Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de un Gerente, socio o no. Se designa Gerente, al socio FRANCISCO STEFANI.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Oficina, de DICIEMBRE de 2015- Juzgado de 1° Inst. Y

6° Nom. En lo Civil, Comercial y de Familia, Sec. N° 11, Dra. Mariana Martinez de Alonso (Jueza)- Carla Vactoria Mana (secretaria)

1 día - N° 35204 - \$ 1167,72 - 17/12/2015 - BOE

OCCUPARE SRL

CONSTITUCION

Constitución de Sociedad Fecha del instrumento: 28 de octubre de 2015.- Socios: Bonetto Carlos Fernando D.N.I. 20.786.467, Argentino, de 46 años de edad, casado, médico psiquiatra, domicilio Lafinur 3671, Córdoba, y Albera Mariela Andrea D.N.I. 24.344.826; argentina, de 40 años de edad, casada, licenciada en terapia ocupacional, domicilio Lafinur 3671, Córdoba.- Denominación: "OCCUPARE S.R.L."- Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a tercero, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades: protección y promoción de personas con discapacidad y personas con vulnerabilidad social tendiente a lograr el desarrollo personal y el mejoramiento de su calidad de vida, funcionalidad, autonomía e integración social; mediante el abordaje interdisciplinario, individual y grupal de actividades de estimulación temprana, servicios de apoyo, necesidades educativas especiales, integración escolar, comunicación, lenguaje, actividades de la vida diaria, recreativas, paseos, salidas, trabajo competitivo, capacitación laboral y profesional, accesibilidad, ayudas técnicas y rehabilitación integral, así como también el transporte de niños, jóvenes y adultos. Todo lo expuesto sin límite de edad en todo tipo de jornadas existentes simples o combinadas. Entre otras la sociedad en el cumplimiento de su objeto podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, y actuar como mandataria o representante en forma directa o indirecta de particulares, empresas públicas o privadas o mixtas de carácter nacional o internacional. Presentarse en concursos públicos o privados para prestación de servicios de su especialidad, en el país o en el exterior.- Domicilio: Ciudad de Córdoba.- Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital social se fija en \$ 30.000.-, divididos en 300 cuotas sociales de pesos \$ 100.- de valor nominal cada una.- Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de la Socia: ALBERA Mariela Andrea; quien se desempeñará como Socia Gerente, y tendrá la representación de la Sociedad y el uso de la Firma Social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Y por acta N°1 de fecha 20 de noviembre 2015: se designa sede social en calle Génova 4145 y plazo de duración de la gerencia por 10 años.- Juzgado C. y C. n° 26 Con. Soc. Sec.2

1 día - N° 35247 - \$ 652,24 - 17/12/2015 - BOE

TEXTIL MM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Asamblea Ordinaria del 14/12/2015: Se renovaron los mandatos del Directorio compuesto por 3 miembros titulares y 1 suplente, por un periodo estatutario de 3 ejercicios, según el siguiente detalle: Directores Titulares: Presidente: Miguel Alfredo MOSKOVICH, DNI 8.633.180; Vice Presidente: Darío WAINSTEIN, DNI 25.436.556; y Directora: Carolina MOSKOVICH, DNI 25.917.586; Director Suplente: Alba Noemí HALAC, DNI 10.543.090. Los Directores fijan domicilio especial San Martín N° 299, Córdoba.

1 día - N° 35290 - \$ 288,42 - 17/12/2015 - BOE

DANAUS S.R.L.

Por Contrato de Cesión de fecha 20/4/15, con firmas certificadas el 22/4/15 y el 22/7/15, y su Acta complementaria de fecha 4/11/15, con firmas certificadas el 09/11/15 y el 18/11/2015, los Socios: CRISTIAN IVAN TESAN, DNI: 21.422.760; ARIEL FERNANDO LORENZATTI, DNI: 22.477.975; EDGAR MAXIMILIANO SCHNEIDER, DNI: 26.883.298; JOSE ESTEBAN CARNERO, DNI: 30.647.759; MARCOS FEDERICO PITA, DNI: 26.816.476 y LEONARDO HECTOR DAMIANO, DNI: 26.883.297, venden, ceden y transfieren a los Sres.: MARIA NOEL CEBALLOS, DNI 30.310.989, nacida el 02 de Noviembre de 1983, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Arredondo Virrey N° 2474, 5° Piso, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y

CARLOS MARIA GARCIA, DNI 13.092.634, nacido el 13 de Diciembre de 1956, argentino, casado, Contador Público, con domicilio en calle Pagola N° 3826 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cantidad de 500 cuotas sociales, que quedan distribuidas de la siguiente manera: 1) Para la Sra. MARIA NOEL CEBALLOS, 300 cuotas sociales y 2) Para el Sr. CARLOS MARIA GARCIA, 200 cuotas sociales. Resolvieron modificar las Cláusulas SEGUNDA y SEXTA, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: "Tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero". Y "Administración y uso de la firma social: La administración, representación, representación legal y uso de la firma social, será ejercida en forma conjunta o indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designados en este acto la Sra. MARIA NOEL CEBALLOS, DNI 30.310.989, como GERENTE TITULAR y el Sr. CARLOS MARIA GARCIA, DNI 13.092.634, como GERENTE SUPLENTE...". Por Acta de Reunión de Socios de fecha 5 de Octubre de 2015, con firmas certificadas el 16/10/15: Se fija la sede social en calle 29 (S) N° 364 de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. JUZG. 1° INST. C.C. 33ª - CONC. SOC. 6 - SEC. OF.: 10/12/2015. Fdo.: Silvia Veronica Soler - Prosecretaria Letrada. Expte.: 2747674/36.

1 día - N° 35304 - \$ 553,12 - 17/12/2015 - BOE

SIERRAS S.R.L.

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución. Socios: Sr. Juan Ignacio Toledo, DNI 33.320.424, CUIT 20-33320424-0, de nacionalidad argentino, de Veintisiete años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. San José de Calasanz n° 597; el Sr. Diego Bernardo Toledo, DNI N° 29477406, CUIT 20-29477406-9, soltero, de nacionalidad Argentino, de treinta y dos años de edad, arquitecto, con domicilio en calle Los Quebrachos N° 256; ambos domicilios sitos en Córdoba, provincia del mismo nombre. Fecha del Instrumento de constitución: 06-05-2015 y acta del 27-07-15. Sede Social: Juan B. Justo N° 4594, de la Ciudad de Córdoba, Provincia homónima, República Argentina. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o a través de Terceros, o asociada a ellos, en todo el territorio del país o en el extranjero: 1) CONSTRUCTORA: a) construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. 2) INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 3) FINANCIERA; aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía a particulares dentro del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y utilización de títulos públicos o privados, acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito, así como la colocación de capitales en operaciones bancarias y/o financieras, quedando excluidas aquellas que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que requieran concurso público. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todas las actividades y operaciones necesarias y no prohibidas por las leyes y este contrato. 4) DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA: Distribución y logística de los bienes y servicios comercializados ya sea entre comerciantes o a particulares, a los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todas las actividades y operaciones necesarias y no prohibidas por las leyes y este contrato. Plazo de duración: Cuarenta años (40 años) desde inscripción en R.P.C. Capital Social: se fija en la suma de \$ 20.000,00. Gerencia: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio gerente designado en este acto: Sr. Juan Ignacio Toledo, DNI 33.320.424, CUIT 20-33320424-0, de nacionalidad argentino, de Veintisiete años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real y especial fijado a este efecto en calle Av. San José de Calasanz n° 597, Ciudad de Córdoba, provincia homónima. Para obligar y representar a la sociedad será necesaria la firma precedida de la denominación "SIERRAS SRL - Socio Gerente" Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juz. de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de 3ª Nom., Conc. y Soc. N° 3 de la ciudad de Córdoba. Of. 09/12/2015

1 día - N° 35310 - \$ 1125,44 - 17/12/2015 - BOE

LA PACHA SRL

RECTIFICA y AMPLIA Publicación N°33534, del 4/12/2015. Martín ROLDAN cede 50 cuotas, 49 a Graciela Rosalía BALICKI, DNI 10.542.683, Argentina, casada, nacida el 04/10/1952, 63 Años de edad, Comerciante, domiciliada en calle Los Tamarindos N°153, Villa Carlos Paz, y 1 cuota social al Socio Ezequiel Martín DVORKIN. Juz.1º Ins. C.C. 52º- Con. Soc.8 Sec. de Córdoba. Of.12/2015.

1 día - N° 35321 - \$ 76 - 17/12/2015 - BOE

OPEN TRADE S.A

CONSTITUCIÓN

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 07/05/2015 se ha constituido una sociedad anónima. Socios: NICOLAS SAMAME SIRAVEGNA, D.N.I. N° 29.963.912, de 32 años, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Roque Funes N°1567, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba; MATIAS SAMAME SIRAVEGNA, D.N.I. N° 29.963.911, de 32 años, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan C Lafinur N° 3614, de la ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba; y GASTON FEDERICO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 21.398.350, de 44 años, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Palenque N° 1113, B° La Herradura, de la localidad de Villa Allende, Prov. De Córdoba; Denominación: OPEN TRADE S.A Sede y domicilio: calle Roque Funes N° 1567, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba. Plazo: 90 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: comercialización, explotación, importación, exportación, compraventa, representación, distribución, almacenamiento, intermediación, consignación, mandato y/o comisión de: bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, aguas y de cualquier otro tipo, artículos varios de limpieza, tocador, medicamentos de venta libre y productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, golosinas, galletitas, cigarrillos, productos alimenticios envasados, azúcares, yerba mate, te, harinas, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, ictícola; tabaco y artículos para el fumador, productos de limpieza, bazar, regalería librería, juguetería, perfumería, materiales y/o artículos de construcción, lámparas, herramientas de mano y mecánicas, vehículos motorizados, rodados, griferías, pisos, porcelanatos, artículos de electrónica, electrodomésticos, indumentaria en general, mobiliarios en general, accesorios en general, como así también la venta de fármacos o medicamentos de venta libre, y cualquier otra actividad relacionada o afín que no se oponga a los fines sociales. Calefactores de tiro balanceado (cámara estanca), Calefactores de tiro natural (cámara abierta), Calefactores sin salida (convectores, infrarrojos, catalíticos), termotanques, calderas o calefones a gas o eléctricos, radiadores de pared a gas o eléctricos, aires acondicionados, Split. b) INMOBILIARIAS: realizar desarrollos inmobiliarios y construcciones o arrendamientos de bienes inmuebles urbanos y/o rurales en general, y en especial dedicados al cumplimiento del objeto social. c) INVERSIONES: realizar inversiones financieras, bursátiles y demás que se

desarrollen en los mercados nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) COMISIONES Y MANDATOS: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados por ley a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. e) INTERVENCION EN LICITACIONES: Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones públicas, privadas o concurso de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y/o las empresas de los mismos estados, cumpliendo con los recaudos administrativos establecidos para tales fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: PESOS CIENTO DOS MIL (\$ 102.000.-) formado por ciento dos (102) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal de Pesos UN MIL (\$1000.-) cada una. Las acciones representativas del capital social, se suscriben totalmente en este acto y el capital es integrado en dinero en un 50% (cincuenta por ciento) en este acto, estableciéndose que el saldo será integrado en efectivo en un plazo máximo de dos años; El capital se suscribe e integra según el siguiente detalle: Nicolas Samame Siravegna suscribe 34 acciones por un monto de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$34000) e integra acciones por un monto de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$8500); Matías Samame Siravegna suscribe 34 acciones por un monto de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$34000) e integra acciones por un monto de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$8500); Gastón Federico Amuchástegui suscribe e integra en este mismo acto 34 acciones por un monto de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$34000) Administración: La dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares; la Asamblea designará igual o mayor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: NICOLAS SAMAME SIRAVEGNA, D.N.I. N° 29.963.912, Director Suplente: MATIAS SAMAME SIRAVEGNA, D.N.I. N° 29.963.911, Director Suplente GASTON FEDERICO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 21.398.350 Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente, al igual que el uso de la firma social. Fiscalización: En tanto la Sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550 la fiscalización de la Sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesaria legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31/07 de cada año.

1 día - N° 35412 - \$ 3364,89 - 17/12/2015 - BOE

ASESORES EN GESTIÓN PRODUCTIVA INDUSTRIAL S.A

JESUS MARIA

Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2013, con presencia de la totalidad de accionistas de ASESORES EN GESTIÓN PRODUCTIVA INDUSTRIAL S.A, que representan el cien por ciento del capital suscripto, por decisión unánime han resuelto disolver la mencionada sociedad en los términos del Art 94 Inc. 1 de la ley 19550. En dicha asamblea se designa liquidador de la sociedad al Ing. Oscar Juan Ghersi, DNI 12.367.920 quien ha

aceptado el cargo en el mismo acto. La guarda, conservación de los libros y demás documentos sociales por el término y período de ley, se llevará a cabo en el domicilio de calle Udine N° 273, del Barrio La Represa, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, bajo responsabilidad del Sr. Liquidador. Asimismo es aprobado por la totalidad de los presentes el balance final de liquidación.

3 días - N° 35469 - \$ 1341,54 - 18/12/2015 - BOE

CHAMAGO S.R.L

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 15/11/2015 Socios: Gabriel Hernán Zabaleta, argentino, nacido el 30/01/1976, de 39 años, DNI 24.783.239, comerciante, casado y María Noelia Mussi, argentina, nacida el 13/12/1979, de 35 años, DNI 27.570.609, ama de casa, casada, ambos con domicilio real en calle Mendoza N° 1.221 de Río Cuarto, Córdoba Denominación: CHAMAGO S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de Río Cuarto, Córdoba, Argentina Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad: A) INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, elaboración, desarrollo, extracción, impresión y producción de todo tipo bolsas, big bags y silo bolsas. Reciclaje y recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polipropileno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines) a través de los sistemas moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares o novedosos. B) COMERCIALES: Compraventa al por mayor y menor, distribución, consignación, comisión y representación, de los productos detallados en el apartado A) precedente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo Capital: \$ 50.000,00 dividido en 500 cuotas de \$100,00 valor nominal cada una Suscripción: Gabriel Hernán Zabaleta suscribe 480 cuotas por un valor total de \$ 48.000,00 y María Noelia Mussi suscribe 20 cuotas por un valor total de \$ 2.000,00 Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 15/11/2015 se resolvió fijar la sede social en Av. M. T. de Alvear N° 1.856 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a Gabriel Hernán Zabaleta, argentino, nacido el 30/01/1976, de 39 años, DNI 24.783.239, comerciante, casado con domicilio real en calle Mendoza N° 1.221 de Río Cuarto, Córdoba

1 día - N° 35243 - \$ 708,24 - 17/12/2015 - BOE

JOMARI S.R.L

VICUÑA MACKENNA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 20/11/2015 Socios: Silvia Gabriela Risatti, argentina, nacida el 03/01/1963, de 52 años, DNI 16.254.840, comerciante, soltera y Elsa Palmira Riviello, argentina, nacida el 07/10/1936, de 79 años, DNI 2.989.795, comerciante, viuda, ambas con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 793 de Vicuña Mackenna, Córdoba Denominación: JOMARI S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de Vicuña Mackenna, Córdoba, Argentina Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Servicios de explotación agropecuaria: Servicios de pulverización o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa. Servicio de arado y siembra para terceros. Todo tipo de servicios agrícola-

ganadero a terceros. Compra y venta de agroquímicos, insecticidas, fertilizantes, semillas y todo otro producto químico relacionado con el agro. B) Agricultura: la siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, semillas, granos y plantas en general. El acopio y/o comercialización de lo producido y/o adquirido a terceros. C) Ganadería: cría, re-cría, e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equinos y pelíferos, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos. D) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúense las operaciones comprometidas en la ley de entidades financieras o cualquier otras en la que se requiere concurso público de capitales. E) Transporte: transporte terrestre de todo tipo de productos y mercaderías, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos. F) Inmobiliarios: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Capital: \$150.000,00 dividido en 1.500 cuotas de \$100,00 valor nominal cada una Suscripción: Silvia Gabriela Risatti suscribe 900 cuotas por un valor total de \$ 90.000,00 y Elsa Palmira Riviello 600 cuotas por un valor total de \$ 60.000,00 Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 20/11/2015 se resolvió fijar la sede social en calle Leandro N. Alem N° 793 de Vicuña Mackenna, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a Silvia Gabriela Risatti, argentina, nacida el 03/01/1963, de 52 años, DNI 16.254.840, comerciante, soltera con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 793 de Vicuña Mackenna, Córdoba.

1 día - N° 35245 - \$ 1057,68 - 17/12/2015 - BOE

LEDMAR S.R.L.

CONSTITUCION

FECHA: el 30 de Junio de 2014. SOCIOS: Ariel Cesar LEIVA, argentino, DNI N° 13.665.148, de 54 años, casado, empresario, y Edith Adela KARGUS, argentina, DNI N° 14.894.145, de 52 años, casada, contadora pública, ambos con domicilio en Sadi Carnot N° 1921 de B° Crisol Norte de la Ciudad de Córdoba, DENOMINACIÓN: "LEDMAR S.R.L.". DOMICILIO: Sadi Carnot N° 921 de B° Crisol Norte - Córdoba. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a: SERVICIOS: la labor de parquización, ornamentación, desarrollo integral y conservación de espacios verdes, jardines y ambientes interiores y exteriores en general, ya sea para clientes particulares o estatales, en espacios públicos o privados, tanto en espacios domiciliarios como industriales, fabriles o comerciales. La realización de tareas de mantenimiento integral de toda clase de inmuebles llevando a cabo sobre los mismos, tareas de refacciones ampliaciones o modificaciones. COMERCIALES: la compra venta, por mayor y menor de insumos, materias primas y derivadas, materiales, maquinarias e instrumentales para la construcción y mantenimiento y limpieza de todo tipo de inmuebles, ya sean casas, departamentos, oficinas, galpones, plantas fabriles o edificios, ya sean en el interior, como en el exterior, y sus jardines. ASESORAMIENTO: en el uso de los materiales y maquinarias comercializados. Para llevar a cabo cualquiera de las actividades

propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias para ello, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del comercio bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones propias de su giro. CAPITAL: \$ 100.000,00. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: estará a cargo de una gerencia, compuesta entre 1 y 3 gerentes, socios o no. En el mismo acto se designan gerentes a los Sres. Ariel Cesar LEIVA y Edith Adela KARGUS, los que permanecerán en sus cargos por tiempo indefinido, hasta su renuncia o remoción. EJERCICIO: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Juz. 1° Inst., 26° Nom. CC (Concursos y Soc N° 2). Expte. N° 2587780/36. Fdo: Dra. Luque, Thelma V. - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 34321 - \$ 653,08 - 17/12/2015 - BOE

"TRANS PELUSA - S.R.L."

CONSTITUCIÓN

En la localidad de Sampacho, Dpto. Río IV, Prov. de Cba a 1/04/2015, se reúnen los sres Mario Antonio SORIA, nac. el 25/07/1975, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de prof. transportista, con domicilio en calle Bolivia N° 124 de la localidad de Sampacho, Dpto. Río IV, Prov. de Cba, D.N.I. N°: 24.438.051; María Cecilia ANDINO, nac. el 1/09/1976, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de prof. transportista, con domicilio en calle Bolivia N° 124 de la localidad de Sampacho, Dpto. Río IV, Prov. de Cba, D.N.I. N°: 25.349.543; y Gastón Ezequiel SORIA, nac. el 15/05/1995, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de prof. transportista, con domicilio en calle Bolivia N° 124 de la localidad de Sampacho, Dpto. Río IV, Prov. de Cba, D.N.I. N°: 38.418.066; con el fin de convenir la constitución de la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada. DENOMINACION-DOMICILIO: "TRANS PELUSA - S.R.L." y tendrá su domicilio en la calle Bolivia N° 124 de la localidad de Sampacho, Dpto. Río IV, Prov. de Cba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) al transporte terrestre de cargas generales, haciendas, cereales, y todo tipo de fluidos, estos atreves de camiones cisternas etc. mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo y subarriendo de camiones, y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustible, lubricantes y en general cualquier otro articulo para vehículos automotores.- Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas. Integra el objeto social todas las operaciones comerciales y civiles, industriales y de toda índole que se encuentren directamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirva a su concreción.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y firmar los contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.- DURACION: es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$12.000,00, representado por 120 cuotas de \$ 100,00 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: El socio Mario Antonio SORIA, suscribe 40 cuotas, a saber equivalentes a la suma de pesos \$ 4.000,00; la socia María Cecilia ANDINO, suscribe 40 cuotas, a saber equivalentes a la suma de pesos \$ 4.000,00; y el socio Gastón Ezequiel SORIA, suscribe 40 cuotas, a saber equivalentes a la suma de \$ 4.000,00. El presente instrumento constituye suficiente titulo representativo de las expresadas cuotas sociales. Los socios integran sus suscripciones en efectivo. En este acto el 25%, es decir la suma de pesos \$ 1.000,00 cada uno y el resto dentro de los 2 años computando a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital, en asamblea de socios, que determinarán el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los

socios.- DIRECCIÓN-ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, que pueden ser socios o no, cuya firma en forma indistinta obligara a la sociedad, designando en este acto para tal cargo al socio Sr. Gastón Ezequiel SORIA, quien acepta el cargo y el que tendrá una duración de dos ejercicios, pudiendo ser reelecto. EJERCICIO SOCIAL: cierra el día 30/09 de cada año. Autos: "TRANS PELUSA - S.R.L. - Inscripción Reg. Pub. Comercio" Expte 2336916, que tramita ante Juz. de 1 Inst. Civ. Com. y Flia de 2da Nom. Sec N° 4 - Río Cuarto (Cba.).-

1 día - N° 34918 - \$ 1121,52 - 17/12/2015 - BOE

MECA SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 23/11/2015. Integrantes: Diego Alejandro Clara, DNI N° 30.239.448, Argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en calle Juan XXIII N° 87 de la localidad de El Arañado, Provincia de Córdoba, de profesión Arquitecto, nacido el día cinco de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro y Julio Alberto Juárez, DNI N° 24.021.067, Argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en calle Nogoya N° 1335, Trujui, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante, nacido el día seis de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.-Denominación: "MECA S.R.L.". Domicilio: calle Leopoldo Lugones N° 665 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Construcción: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción, reforma y reparación de edificios, casas familiares, remodelaciones sobre construcciones existentes, construcción en altura; b) Servicios: de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas a la construcción y la compra de inmuebles urbanos o rurales; c) Inmobiliaria: La adquisición, venta, locación y renta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos y concesiones de todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica relacionada con el objeto. La sociedad no realizara actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Plazo de duración: NOVENTA Y NUEVE AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000) que se divide en mil (1.000) cuotas iguales de Pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Diego Alejandro Clara el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), que representan quinientas (500) cuotas y el señor Julio Alberto Juárez el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), que representan quinientas (500) cuotas. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital social aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo, en el veinticinco por ciento (25 %), siendo el restante setenta y cinco por ciento (75 %) a integrar dentro del plazo de 24 meses a la fecha del presente contrato.- La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente designado por la Reunión de Socios y durará tres años en el cargo, pudiendo ser reelegible.- Se designa en este acto al socio Sr. Diego Alejandro Clara, D.N.I. 30.239.448, Argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en calle Juan XXIII N° 87 de la

localidad de El Arañado, Provincia de Córdoba, quién actuará en calidad de socio-gerente, y actuará en forma individual, con la amplitud que determina la Ley de Sociedades. Será necesario para obligar a la Sociedad que figure la firma del Gerente acompañada del sello indicativo de la razón social y el nombre del firmante y cargo que ocupa (Gerente). - Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año.- Juzg. de Ira. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas.

1 día - N° 35153 - \$ 1212,80 - 17/12/2015 - BOE

GEGO SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 23/11/2015. Integrantes: Stella Mary Aponte, DNI N° 16.634.782, Argentina, mayor de edad, divorciada, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 340 de la localidad de El Arañado, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, nacida el día veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y cuatro y Marina Laura Gobetto, DNI N° 32.889.919, Argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 297 de la localidad de El Arañado, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, nacida el día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete.-Denominación: "GEGO S.R.L.". Domicilio: calle Miguel Berardo N° 332 de la localidad de El Arañado, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Industrial: fabricación, ensamblado, elaboración e industrialización en todas sus etapas de perfiles de aluminio, estructuras metálicas, herramientas, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la actividad de construcción, como así también el doblado y cortado de chapas y hierros para su comercialización y la extracción y fraccionamiento de todo tipo de material para la construcción. 2) Comercial: compra, venta, permuta, representación, importación, exportación y distribución, de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas y de aluminio, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial y de la construcción, y con todo tipo de artículos de electricidad y de ferretería. 3) Servicios: prestación de servicios integral de asesoramiento, acopio, instalación, reparación y mantenimiento de galpones, perfiles de aluminio, de estructuras metálicas y de todo tipo de productos o subproductos relacionados con la actividad industrial y de la construcción. 4) Financiera y de inversión: efectuar operaciones financieras de toda índole, naturaleza y origen, con bancos y/o instituciones, de créditos oficiales, mixtas o particulares, con exclusión de aquellas operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. Además podrá propiciar y participar en la constitución y administración de toda clase de fideicomisos. Realizar comisiones y operaciones con marcas, diseños, modelos industriales y/o comerciales, de toda clase de máquinas, repuestos y accesorios, mediante licencias específicas o marcas licenciadas, aceptar o acordar franquicias, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones, arreglos con otras empresas y sociedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Plazo de duración: NOVENTA Y NUEVE AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTOS MIL (\$) 100.000 que se divide en mil (1.000) cuotas iguales de Pesos cien (\$) 100 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: la señora Stella Mary Aponte el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$) 50.000, que representan quinientas (500) cuotas y la señora Marina Laura Gobetto el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$) 50.000, que representan quinientas (500) cuotas. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La

Reunión de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital social aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. El capital suscrito es integrado por todos los socios en efectivo, en el veinticinco por ciento (25 %), siendo el restante setenta y cinco por ciento (75 %) a integrar dentro del plazo de 24 meses a la fecha del presente contrato.- La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente designado por la Reunión de Socios y durará tres años en el cargo, pudiendo ser reelegible.- Se designa en este acto al socio Sra. Stella Mary Aponte, DNI N° 16.634.782, Argentina, mayor de edad, divorciada, domiciliada en calle Miguel Berardo N° 340 de la localidad de El Arañado, Provincia de Córdoba, quién actuará en calidad de socio-gerente, y actuará en forma individual, con la amplitud que determina la Ley de Sociedades. Será necesario para obligar a la Sociedad que figure la firma del Gerente acompañada del sello indicativo de la razón social y el nombre del firmante y cargo que ocupa (Gerente). - Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año.- Juzg. de Ira. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas.

1 día - N° 35155 - \$ 1476 - 17/12/2015 - BOE

PROINMAC S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: Fecha: 03/09/2015 y Acta Rectificativa Ratificativa: 20/10/2015. Socios: MANUELA BIGI, argentina, nacida el 01/01/1949, viuda, comerciante, D.N.I. F 5.785.957, con domicilio en Alcira Menzaque del Zarza N° 7226, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y RICARDO MARCELO GABRIEL, argentino, nacido el 29/11/1959, casado, comerciante, D.N.I. 13.681.116, con domicilio en Real de Azua N° 3746, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: PROINMAC S.A. Sede y Domicilio: Alcira Menzaque del Zarza N° 7226, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. Explotación, industrialización, elaboración y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias y herramientas. Para cumplir con su objeto la Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, la explotación, industrialización, transporte y comercialización, tanto en el país como en el extranjero, de los minerales requeridos por la industria siderúrgica y metalúrgica, como así también los de cualquier otro elemento que interese a dicha industria; adquirir o arrendar maquinarias, planos, proyectos, estudios, patentes, marcas comerciales o industriales y todos los demás bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto, y en general, explotar cualesquiera de las ramas que comprende la industria siderúrgica y metalúrgica y la que, directa o indirectamente, tengan relación con ella y la prestación de asesoramiento y servicios técnicos a terceros, vinculados con la instalación de plantas siderúrgicas y metalúrgicas y con la fabricación de sus productos. FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público. REPRESENTACIÓN: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Podrá también, constituir unión transitoria de empresas, asociaciones de colaboración y ser parte y/o constituir Fideicomisos. Capital: el capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000.-) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho

a CINCO votos por acción, de pesos DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una, que se suscriben según el siguiente detalle: MANUELA BIGI suscribe Tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones, por un total de Pesos Treinta y tres mil trescientos treinta (\$33.330.-) y RICARDO MARCELO GABRIEL suscribe Seis mil seiscientos sesenta y siete (6.667) acciones, por un total de Pesos Sesenta y seis mil seiscientos setenta (\$66.670.-). El capital suscrito se integra en efectivo: el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y/o un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. El directorio se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio, como DIRECTOR TITULAR: al Señor RICARDO MARCELO GABRIEL D.N.I 13.681.116, en el cargo de Presidente y, como DIRECTOR SUPLENTE: a la Señora MANUELA BIGI D.N.I F 5.785.957, cuyos datos personales obran precedentemente. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, sin perjuicio de los poderes especiales que se pudieran otorgar. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Por acta constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierre 30/06. Córdoba, 15 de Diciembre de 2015

1 día - N° 35539 - \$ 3068,93 - 17/12/2015 - BOE

AGROINSUMOS NORESTE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente se rectifican edictos N° 17.872, de fecha 21/08/2015 y N° 24.653, de fecha 02/10/2015, toda vez que se omitió consignar que el acta rectificativa que reformula el artículo tercero del estatuto de la sociedad, es de fecha 03 de junio de 2015.

1 día - N° 35331 - \$ 61,04 - 17/12/2015 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO
LOS CARDALES S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por asamblea general ordinaria del 11/10/2013 de Establecimiento Agropecuario Los Cardales S.A., se estableció en uno el número de directores y se designaron: Director titular y presidente a la Señora Giampieri, Dominga María, DNI.: 10.683.611, y director suplente al Señor De Bernardi, Eliseo Américo, DNI.: 8.633.360. Los directores, titular y suplente, constituyen domicilio especial en calle Jujuy 2376 de ésta ciudad de Córdoba, manifiestan que aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. El mandato de acuerdo al estatuto social es por tres ejercicios.

1 día - N° 33943 - \$ 172,60 - 17/12/2015 - BOE